

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2014 CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 23 de octubre de 2014, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 09.30 horas, se lleva a efecto la Sesión ordinaria N°10/2014 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de Gonzalo Marín Bianchi, Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, de este Consejo, quien preside la presente Sesión, y de los Consejeros Carlos Saavedra, Pablo Ortúzar, Matías Uribe, Octavio Meneses, Felipe Schuster, Roberto Paulsen, Pía Rey, Cristián Valle, Rodrigo Ortúzar y Nicolás Mladinic. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asisten también Martín Rodriguez, Secretaría del Fondo de Fomento Audiovisual, las funcionarias de Secretaría Tatiana Emden y Claudia Gutierrez; y la abogada Bernardita Nazar, del Departamento Jurídico del CNCA.

|   | EXPONE                      | ACTIVIDAD O TEMA  |
|---|-----------------------------|---|
| 1 | SECRETARIO                  | INICIO SESIÓN:<br>Observaciones acta sesión N° 09 del 2014.         |
| 2 | NACIONAL                    | Distribución Presupuesto Concurso 2015                              |
| 3 | NACIONAL                    | Selección Programa Difusión del Patrimonio                          |
| 4 | NACIONAL                    | Recursos remanente del Fondo 2014.                                  |
| 5 | INTERNACIONAL               | FESTIVALES INT. 2015: aprobación programa 2015.                     |
| 6 | INTERNACIONAL               | MERCADOS INT. 2015: aprobación programa 2015.                       |
| 7 | INTERNACIONAL               | FESTIVALES INT. 2014: aprobación proyectos presentados al programa. |
| 8 | NACIONAL/INTER-<br>NACIONAL | VARIOS: Comisión Línea Comercialización y distribución              |

#### 1. OBSERVACIONES ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 09/2014.

Los consejeros no realizan observaciones al acta mencionada. Respecto del acuerdo 3.2 del acta, los consejeros afirman su intención de realizar la convención nacional, independiente de que administrativamente debe quedar sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Asimismo, se aclara respecto del acuerdo 3.1, que el día del cine es una actividad que se realizará a lo largo de una semana, pero que el nombre sigue siendo el día del cine chileno.

Por último, el consejero Paulsen solicita dejar expreso que él propuso que la comisión de patrimonio trabaje con la Cineteca y que el Consejo lo acordó.

En forma previa al inicio de la sesión, los consejeros señalan que la Ministra Presidenta se comprometió a hacer una acción de patrimonio, creando un fondo para recuperar las películas de Raúl Ruiz, ya que, sin perjuicio de poder estar de acuerdo con la medida, este es un tema audiovisual y no se vio con este Consejo. Se les indica que es facultad de la ministra realizar acciones de fomento, independiente del Consejo, y que si se hace con recursos que no son del fondo audiovisual, no se requiere jurídicamente aprobación del Consejo. Los consejeros indican que no se trata de si debe o no ser aprobado por esta instancia, sino de la necesidad de instalar un dialogo entre la Ministra Presidenta. Reiteran la necesidad de que la Ministra asista al Consejo.

El Consejero Meneses reflexiona sobre cómo se están definiendo las políticas y medidas, las que no están siendo dialogadas con el sector ni con el CAIA. No solo se ha anunciado la medida de este Fondo, sino también se ha publicado un trabajo que se está realizando entre el Ministerio de Educación y el CNCA para la inclusión de las artes en el programa curricular. Al respecto, se ha señalado en reiteradas ocasiones por este Consejo lo esencial que es la inclusión del audiovisual en el currículo de educación, por lo que no se entiende que dicho trabajo no se haga en coordinación con el CAIA. Algo similar ocurre con el proyecto de ministerio de cultura, se ha solicitado información, no han asistido a las sesiones. La principal preocupación es qué pasará con los consejos sectoriales, y qué lugar o estructura legal se le dará a la Cineteca. Indica que supo de una reunión en el congreso, para discutir el proyecto de ley, con exposiciones de organizaciones del audiovisual, y el CAIA no fue informado.

Por lo anterior, propone convocar a un Reunión extraordinaria antes de la próxima ordinaria, para ver estos tres temas, y que se oficie a gabinete de Ministra y al Ministerio de Educación.

La Secretaria indica que el proyecto fue presentado al CAIA en una sesión y que en Temuco, en la Convención Nacional se presentó nuevamente. Así también, indica que el 3 de noviembre hay foros ciudadanos para discutir el proyecto de ley, donde se invitó a los consejeros, enviando link donde está la información. Respecto a los consejos sectoriales, sus leyes no se van a modificar, y esto se ha indicado en varias ocasiones. El organigrama presentado en Temuco no es el definitivo, se está aún trabajando, falta la consulta indígena y los foros ciudadanos.

El consejero Valle pregunta su el CAIA ha sido consultado, como órgano colegiado, y no solo participando en estas diversas instancias.

La Secretaría indica que la Convención Audiovisual se postergó por lo cual, la instancia que iba a ser el insumo, no servirá porque se realizará con fecha posterior a que el proyecto se encuentre concluido. Por esto, se está viendo cual será el mejor diseño para trabajar con el sector.

El consejero Saavedra reitera la necesidad de discutir con el sector, en sesiones extraordinarias, pero también en otras instancias, como foros, mesas de diálogos, mesas, etc, y no solo depender de la convención.

Se está de acuerdo que es necesario una extraordinaria donde se junten a ver dudas y se discuta las propuestas, y revisar los tres tremas indicados precedentemente, con la presencia de Ministra, su gabinete y de Mineduc.

#### 2. Distribución Presupuesto Concurso 2015.

La secretaria indica que el presupuesto ingresado al Congreso no contempló el aumento que se proyectó para el Fondo de Fomento Audiovisual, por lo cual las cifras disponibles para concursos son menores a las contempladas en bases de la convocatoria.

Por esto, la secretaria propone reordenar los montos de todas las líneas concursables, para dar cuenta de este reajuste presupuestario.

Se revisa cuadro, por cada línea, modalidad o submodalidad, con el presupuesto de bases, y la propuesta de la secretaria, que queda como anexo  $N^{\circ}$  1, siendo parte integrante de la presente acta.

El Fondo aumenta en un 13% aproximadamente, lo que es casi el doble del aumento de los últimos años. La nueva administración tenía la intención de aumentar en un porcentaje mayor, pero no se logró el nivel esperado. Hay nuevos programas en el CNCA, y por eso como institución creció alrededor del 25%.

El monto total de bases actual para concursos públicos es de \$5.104.000.000.-Se propone establecer como monto total la suma de \$4.687.500.000.-, reservando la suma de \$84.961.709, para posibles reclamaciones.

La propuesta se trabajó haciendo el ejercicio de rebajar el número de proyectos que pueden ser financiados con el monto por cada línea, modalidad o submodalidad, teniendo en consideración los proyectos seleccionados el 2014 y el número de proyectos admisibles (oferta admisible).

Se da la palabra.

El consejero Meneses señala que es esencial se tome conciencia de lo que está sucediendo. Se hizo una estimación del fondo de un 25%, había señales positivas y el Consejo lo aprobó. Hoy esto no será así, son temas no controlables, hay imponderables con Hacienda, pero a nivel comunicacional va a repercutir, por lo tanto, hacía futuro, se deben tomar acuerdos más realistas.

El consejero Mladinic consulta sobre si el monto reservado para reclamaciones es suficiente, según experiencias de años anteriores, y si en general estos son utilizados. Se responde que se utilizan y que si llegan a quedar sin uso, se destinan por el CAIA.

El consejero Paulsen consulta sobre si esto tiene consecuencias jurídicas. Se le indica que esta posibilidad está cubierta en las bases, ya que los montos están sujetos a disponibilidad presupuestaria. Consulta además por si se va a hacer este desglose con el presupuesto total. Se responde que la idea es revisarlo cuando se tramite la ley de presupuesto, y que los montos referidos a los concursos se exponen en esta sesión porque son procesos que están en ejecución. En diciembre se presentaría la apertura presupuestaria completa.

El consejero Saavedra consulta sobre el proyecto de participación de Chile como país sede en la sección Factory, de la Quincena de los realizadores (Director's Fortnight) de Cannes, presentado por Cinemachile. Se le responde que éste fue aprobado por un monto de \$120.000.000.-, también sujeto a disponibilidad presupuestaria. En este sentido, el consejero señala que es discutible qué programas o procesos se priorizan al decidir cómo se reajusta el presupuesto 2015, ya que también se podría rebajar el monto de este convenio con Cinemachile.

El consejero Rodrigo Ortúzar indica que el aumento de presupuesto es casi el doble del porcentaje que aumentaba en años anteriores. En este análisis, consulta sobre si este aumento cubre el aumento de las postulaciones. Se le indica que eso se sabrá cuando se tenga las evaluaciones y se vean las cifras de los elegibles.

El consejero Valle hace presente que el CNCA sube un 25% en su totalidad y consulta porque el CAIA sube solo un 13%. Se le responde que se crean otros programas, saliendo de la concursabilidad, con apoyos más permanentes: chile en el mundo, economía creativa, intermediación. Pero los fondos también suben. El consejero pregunta quien decide el contenido de estos programas. Se aclara que estos recursos corresponden al Programa 01 del CNCA y que tienen una regulación en su forma de ejecución, no es un fondo reservado.

Gonzalo Marín indica que es importante coordinar la definición de estos contenidos con insumos del CAIA. Se tratan de temas transversales y no solo del audiovisual.

El consejero Meneses indica que se propone disminuir los montos totales lo que trae consigo la disminución del número de proyectos beneficiados. Para evitar esta baja en el número de beneficiarios, consulta sobre si puede utilizarse la facultad de rebajar el monto asignado a los proyectos beneficiados. La Secretaría señala que esta es una atribución de la comisión de especialistas, por lo que no pude decidirse de antemano, además es una decisión analizada por cada proyecto, por tener un presupuesto aumentado. Se puede dar la indicación a ellos para que se fijen especialmente, en sus presupuestos, si son reales o son muy altos, para aplicar la atribución de rebajar y así aumenta el número de proyectos, peor no puede darse como instrucción.

El consejero Pablo Ortúzar hace presente las cifras de nuevos formatos, las que están en el tercer lugar en número de postulación.

El Consejero Meneses propone apoyar propuesta, quedando la duda del proyecto Cinemachile, en el sentido de si debiera o no rebajarse. La secretaria indica que se revisó esto como alternativa, pero se consideró que rebajando un 10%, la suma que queda libre no hace diferencia en el concurso, por lo que tiene poco impacto.

El Consejero Saavedra señala que la distribución de recursos refleja prioridades, está de acuerdo con la propuesta, pero señala que debe irse más allá para próximas convocatorias, revisándose la calidad de los proyectos, estadísticas, para determinar en el futuro como seguir priorizando. Esta es una herramienta para fijar política. Debe analizarse para próximas convocatorias que política queremos priorizar, para traducirlo en la herramienta de fomento.

Gonzalo Marin destaca la importancia respecto a actualizar la: política sectorial, que el Comité empiece a trabajar, comenta que el sector del libro ya inició un proceso, el cual está muy avanzado.

ACUERDO Nº 1: Por unanimidad de los consejeros, se aprueba la propuesta de rebaja de presupuesto asignado a las convocatorias del 2015 del concurso público presentada en esta sesión, el cual queda con la siguiente distribución:

| Línea Concursable            | Modalidad                                 | Sub- modalidades                              | Rebaja Monto Total | Monto<br>regional | Monto regional |
|------------------------------|---|---|--------------------|-------------------|----------------|
|                              | Becas                                     | Formación técnica y<br>profesional individual | \$ 170.000.000     | 40%               | \$ 68.000.000  |
|                              |   | Postgrado (máster y<br>doctorado)             | \$ 80.000.000      | 0%                | \$ 0           |
| Formación e<br>Investigación | Formación técnica y<br>profesional grupal | Proyectos de formación<br>regional            | \$ 40.000.000      | 60%               | \$ 24.000.000  |
|                              |   | Proyectos de formación<br>interregional       | \$ 150.000.000     | 80%               | \$ 120.000.000 |
|                              | Formación de público                      | n/a   | \$ 140.000.000     | 50%               | \$ 70.000.000  |
| Investigación                | n/a                                       | n/a   | \$ 75.000.000      | 0%                | \$ (           |
|                              |   | Ficción                                       | \$ 45.000.000      | 40%               | \$ 18.000.000  |
|                              | Desarrollo de Guión                       | Otros formatos                                | \$ 17.500.000      | 40%               | \$ 7.000,000   |
| Guión                        |   | Documental \$ 45.000.0                        | \$ 45.000.000      | 40%               | \$ 18.000.000  |
|                              | Reescritura de Guión                      | Ficción                                       | \$ 45.000.000      | 40%               | \$ 18.000.000  |
| Producción                   | Cortomotraio                              | Ficción \$ 80.000.000 0%                      | \$ (               |                   |                |
| Audiovisual                  | Cortometraje                              | Documental                                    | \$ 60.000.000      | 0%                | \$ 0           |

|   |                                   | Animación   | \$ 60.000.000    | 0%   | \$ 0                        |
|---|-----------------------------------|---|------------------|------|-----------------------------|
|   |                                   | Ficción   | \$ 750.000.000   | 0%   | \$ (                        |
|   |                                   | Animación   | \$ 400.000.000   | 0%   | \$ (                        |
|   | Largometraje                      | Documental  | \$ 500.000.000   | 0%   | \$ (                        |
|   | 8 11 2                            | Coproducción<br>internacional   | \$ 400.000.000   | 0%   | \$(                         |
|   | Otros formatos                    | n/a   | \$ 60.000.000    | 0%   | \$                          |
| Dan de caté   | ;<br>Ficción                      |   |                  |      | \$ 450.000.000              |
| Producción<br>Audiovisual<br>Regional   | Documental                        | n/a   | \$ 450.000.000   | 100% | \$ (                        |
|   | Animación                         |   |                  |      | \$ (                        |
|   | Difusión                          | Difusión en medios<br>electrónicos e impresos   | \$ 40.000.000    | 0%   | \$ (                        |
| Difusión e<br>Implementación  | 3.10516.1                         | Difusión programas de<br>TV regional y local  | \$ 60.000.000    | 100% | \$ 60.000. <mark>0</mark> 0 |
|   | Implementación de<br>Equipamiento | n/a   | \$ 60.000.000    | 80%  | \$ 48.000.00                |
|   | Eventos regionales                | Muestras, festivales no<br>competitivos,<br>Itinerancias en salas<br>alternativas y centros<br>culturales | \$ 120.000.000   | 80%  | \$ 96.000.00                |
|   |                                   | Festivales competitivos   | \$ 300.000.000   | 0%   | \$                          |
| Comercialización  | Materiales para                   | Opera prima (director<br>y/o empresa)   |                  |      |                             |
| y distribución  | comercialización y<br>marketing   | No ópera prima<br>(empresa con<br>trayectoria)  | \$ 120.000.000   | 0%   | 0                           |
| Coproducción<br>Argentina INCAA   |                                   |   | \$ 60.000.000    |      | <u> </u>                    |
| Apoyo a<br>exhibición de<br>cine nacional   | Modalidad única                   | n/a   | \$ 360.000.000   | 0    |                             |
| AND CONTRACTOR OF THE STATE OF |                                   |   |                  |      | \$                          |
|   |                                   |   | \$ 4.687.500.000 |      | \$ 997.000.00               |

# 3. Selección Programa Difusión del Patrimonio.

Se recuerda que, conforme la normativa señalada, en específico, lo señalado en los artículos 7°, numeral 16 y 9°, letra g, de la Ley Nº 19.981 sobre Fomento Audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y proyectos de resguardo del patrimonio audiovisual nacional, por lo cual se aprobó el Programa de Apoyo al Patrimonio Audiovisual, Convocatoria 2014, en su modalidad Apoyo a eventos de difusión del patrimonio audiovisual, siendo aprobadas sus bases en Resolución Exenta N° 2.908, de 18 de agosto de 2014, de este Servicio.

Dichas bases contempla la selección por parte de este Consejo, previa evaluación de la comisión de Patrimonio.

Realizada la convocatoria, se recibieron postulaciones, las que fueron evaluadas por la Comisión de Patrimonio de este Consejo, constituida por Octavio Meneses, Ovidio Rodríguez y Roberto Paulsen, conforme al programa aprobado.

La secretaría expone el trabajo de la comisión, detallando el fundamento de cada criterio evaluado. Se recibieron seis proyectos, tres fueron inadmisibles (dos de ellos porque el postulante no tenía experiencia en materias de salvaguarda del patrimonio y uno por error en la presentación del proyecto).

Los consejeros discuten la evaluación realizada, ratificándola en este acto.

El consejero Paulsen indica que quieren hacer una propuesta de reestructurar esta modalidad a largo plazo, dos o más años, como festivales de trayectoria, para que la comisión trabaje en este sentido, y así lograr no depender de la concursabilidad.

El Consejero Meneses indica que en la sesión extraordinaria se verá el tema cineteca, que es patrimonio también, así que ahí se podría ver la propuesta de la comisión de esta reestructuración.

ACUERDO N° 2: Por mayoría de los consejeros se acuerda aprobar la propuesta de la Comisión, en cuanto a seleccionar el proyecto "V Encuentro de Investigación de Cine Chileno y latinoamericano y promoción del archivo", asignando un monto de \$19.994.475.; y no seleccionar los proyectos de "Documentales en el Parque" y "Plataforma patrimonial Audiovisual FCO 2014", en el Programa de Apoyo al Patrimonio Audiovisual, Convocatoria 2014, en su modalidad Apoyo a eventos de difusión del patrimonio audiovisual.

El consejero Saavedra se abstiene de la votación. El resto vota a favor.

La evaluación de cada proyecto, sea o no seleccionado, con su fundamentación, queda como Anexo Nº 2 a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar los datos de los postulantes y de los proyectos seleccionados para la respectiva firma de convenio y entrega de los recursos.

Se hace presente que en virtud de esta selección quedan remanentes que se ven en el próximo punto.

## 4. Recursos remanente del Fondo 2014.

Se recuerda que en noviembre del año 2013, luego de una presentación de resultados de las convocatorias 2014, se acordó una forma de distribución de remanentes en lista de espera de dichos concursos, lo que fue modificado en el mes de marzo, revocando dicho acuerdo e indicándose que los recursos remanentes serían destinados a la línea de capacitación regional.

Ejecutada esta convocatoria, la Secretaría realizó un análisis de la ejecución 2014 del Fondo, en su totalidad, estableciendo que aún quedan remanentes por un monto de \$ 67.806.994, según la siguiente distribución:

|   | MONTO DISPONIBLE | COMPROMETID0 | REMANENTE  |
|---|------------------|--------------|------------|
| Programa de apoyo a obras audiovisuales<br>seleccionadas en festivales internacionales<br>(Ventanilla Abierta). | 158.573.046      | 138.573.046  | 20.000.000 |
| Programa de apoyo a películas<br>representantes en premios internacionales<br>(Ariel 2014).                     | 10.000.000       | 55 222 052   | 4.667.007  |
| Programa de apoyo a películas<br>representantes en premios internacionales<br>(Oscar y Goya 2015).              | 50.000.000       | 55.332.063   | 4.667.937  |

| Programa Patrimonio 2014 (difusión) | 40.000.000  | 19.994.475  | 20.005.525 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|------------|
| Línea Formación regional 2014       | 199.000.000 | 177.343.422 | 21.656.578 |
| Renuncia Folio 34801                | 0           | 0           | 1.476.400  |

Por lo anterior, propone destinarlos a listas de esperas conforme al siguiente detalle:

 Los 3 primeros proyectos de la línea de Creación Audiovisual, Modalidad Cortometrajes;

Por otro lado, renunció un proyecto de producción de obras audiovisuales, modalidad documental, debiendo operar la lista de espera de la misma modalidad. Al respecto, los recursos del proyecto renunciado no son suficientes para cubrir el proyecto que está en el primer lugar, por lo cual se solicita complementar los recursos con remanentes del Fondo. Se le consultará a dicho proyecto si acepta los recursos, ya que complementándolos, aun no se cubre el total asignado. En caso que no acepte, los recursos propios de la línea más lo complementado en esta sesión, pasarán al segundo lugar de la lista de espera y así sucesivamente.

ACUERDO N°3: Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprobó destinar los recursos remanentes de las Convocatorias 2014 de Concursos Públicos del Fondo de Fomento Audiovisual, a los proyectos de lista de espera conforme la propuesta presentada en esta sesión.

#### 5. FESTIVALES INT. 2015: aprobación programa 2015.

La Secretaria plantea la siguiente propuesta de diseño del Programa de Apoyo para la Participación en Festivales y Premios Internacionales, convocatoria 2015:

#### Objetivos generales:

Esta Convocatoria tiene por objetivo general entregar financiamiento para apoyar la presencia de obras audiovisuales nacionales seleccionadas en Festivales y Premios Internacionales, en los siguientes formatos y géneros:

Largometrajes Ficción, Documental o Animación; Mediometrajes Ficción, Documental o Animación; Cortometrajes Ficción, Documental o Animación.

En el caso de los Premios Internacionales, se aceptará formatos y géneros correspondientes a dichos premios.

Plantea además, como objetivos específicos:

- Apoyar las acciones de participación, promoción y difusión para el logro de premios y reconocimientos internacionales.
- Apoyar las acciones complementarias a la presencia para impulsar gestiones de negociación, distribución y comercialización.

El CAIA entregará recursos para apoyar proyectos presentados por personas naturales y/o jurídicas de la industria audiovisual nacional, que hayan sido seleccionados en secciones competitivas dentro de uno de los Festivales o Premios pertenecientes al listado del Programa.

Sólo podrán solicitar el apoyo aquellas obras seleccionadas en <u>sección competitiva</u>, salvo selecciones en festivales no competitivos certificados por la FIAPF (Federación Internacional de Asociaciones de Productores - <a href="http://www.fiapf.org">http://www.fiapf.org</a>).

Cada mes y de acuerdo a la recepción de proyectos (mínimo 30 días hábiles previos al inicio del certamen), la Secretaría realiza el proceso de admisibilidad y la evaluación. El Consejo del Arte y La Industria Audiovisual realiza la selección.

La Secretaría publicará un calendario de fechas límite de postulación para cada festival de la lista, a modo de ayuda para los postulantes.

Modalidades: Eventos en Estados Unidos, Europa y otros. / Eventos en México y el Caribe / Eventos en Sudamérica. El fundamento de separar en tres modalidades es para distinguir el monto máximo. Se discute el crear una modalidad intermedia para tan pocos festivales. Este cambio se aprueba por unanimidad.

Naturaleza del postulante: A este programa podrán postular tanto personas naturales como jurídicas.

Criterios de evaluación: Viabilidad técnica y financiera, el cual tendrá una ponderación de un 100% de la evaluación. Puntaje de 0-49 deficiente; 50 a 79 regular; 80 a 90 bueno; y 91 a 100 muy bueno.

Criterios de Selección: De mayor a menor puntaje, con un puntaje mínimo de selección de 80 puntos.

Financiamiento: Total o parcial, con un máximo financiable por proyecto de \$4.000.000 para eventos a desarrollarse en EEUU, Europa y otros; de \$2.000,000 para eventos a realizarse en Sudamérica, y de \$3.000.000.- para eventos en México y el Caribe. No se exigirá cofinanciamiento.

Monto disponible: \$160.000.000.-, y durante el año se verá la conducta de las postulaciones para determinar la necesidad de asignar más recursos.

#### Tipos de gasto

El Consejo Financiará los siguientes gastos:

- √ 1 pasaje de avión (incluye impuestos y seguros respectivos).
- ✓ Alojamiento para 1 persona en la ciudad del Festival entre los días de inicio y término del certamen.
- ✓ Transporte aeropuerto: transporte desde y hasta el aeropuerto (local e internacional, incluye traslado regiones-Santiago).
- ✓ Alojamiento y alimentación en tránsito.
  ✓ Alimentación para 1 persona entre los días de inicio y término del certamen. Se discute ya que este sería un cofinanciamiento natural, es el punto más económico del proyecto y que el postulante puede controlar. Otros indican que debe financiarse ya que acá no necesariamente hay postulantes con empresas que respalden la postulación. Se vota la moción de eliminar este ítem: En contra de financiarlo: Felipe Schuster, Nicolás Mladinic, Pía Rey, Gonzalo Marin. A favor de incluir el ítem: Matias Uribe, Carlos Saavedra, Octavio Meneses, Cristian Valle, Roberto Paulsen, Pablo Ortuzar. Por mayoría, se financia este tipo de gastos.
- ✓ Copia DCP para exhibición en el certamen.
- ✓ Subtitulaje de la copia para el certamen una única vez por idioma.
- ✓ Diseño y elaboración de materiales promocionales para el certamen. Estos deberán integrar el logo para beneficiarios del Fondo de Fomento Audiovisual (http://www.cultura.gob.cl/grafica-corporativa/)
- ✓ Agente de Prensa para apoyo en difusión en el certamen.
- ✓ Envío de material al certamen.

Los gastos adicionales deberán ser asumidos por el postulante.

En cuanto al listado de festivales a los que se puede postular, se propone, en base al listado del programa 2014, agregar los siguientes festivales:

- 1. Busan Film Festival, Corea de Sur
- 2. Filmar en América Latina, Suiza
- 3. Hong Kong International Film Festival, China
- 4. Festival Iberoamericano de Cine Digital, Perú
- 5. Festival Internacional de Documentales Santiago Álvarez In Memoriam, Cuba
- 6. Festival Internacional de Cine de Oporto (Fanstasporto), Portugal
- 7. Festival Internacional de Cine Fantástico de Porto Alegre (Fantaspoa), Brasil

# 8. Festival Internacional de Cine Buenos Aires Rojo Sangre, Argentina

Se indica que en la página de difusión del programa se explicará la forma de pago, y la situación de que por tiempos administrativos y de aceptación de los festivales, este programa generalmente se paga posterior a la finalización del certamen.

#### ACUERDO Nº 4:

Luego de un breve debate, los Consejeros acuerdan por unanimidad, salvo el tipo de gasto de alimentación, que se aprueba por mayoría, el diseño del Programa de Apoyo para la Participación en Festivales y Premios Internacionales 2015, en los términos señalados precedentemente. Se deja constancia que el presente acuerdo se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestaria, en consideración a que aún no se dicta la Ley de Presupuesto para el año 2015.

# 6. MERCADOS INT. 2015: aprobación programa 2015.

La Secretaría pasa a exponer la propuesta de diseño del Programa de Apoyo para la Participación en Mercados Internacionales 2015.

#### Objetivos:

Esta Convocatoria tiene como objetivo general, apoyar la presencia organizada de audiovisualistas nacionales en los mercados y secciones de industria internacionales más relevantes del mundo.

Asimismo, plantea los siguientes Objetivos Específicos:

- Apoyar la participación constante en mercados internacionales con el fin de mejorar las condiciones de negocios para la internacionalización de proyectos y obras nacionales.
- Apoyar las gestiones de negociación, comercialización y distribución del audiovisual nacional en el extranjero.

Personas que pueden postular: personas naturales y jurídicas.

Los postulantes podrán presentarse con obras finalizadas, en etapa de Work in Progress y/o desarrollo. Para los dos últimos casos deberán presentar mínimo dos en esta etapa. Así mismo, podrán presentarse otras iniciativas acordes al rubro.

Para la organización de las misiones, el CAIA contratará, a través de mercado público, a entidades que se harán cargo de la producción integral y de la coordinación logística para cada mercado.

Se solventarán los siguientes gastos:

#### Gastos individuales:

- ✓ Pasaje de avión: sólo se financiará el viaje de un (1) integrante. Incluye seguros e impuestos.
- ✓ Alojamiento para una (1) persona durante los días de asistencia al Mercado (máximo 5 noches).
- ✓ Transporte aeropuerto: transporte desde y hasta el aeropuerto (local e internacional, incluye traslado regiones-Santiago).
- Alimentación para 1 persona entre los días de inicio y término del mercado. Se abre la discusión sobre si financiar o no este ítem. Se indica que en este programa postulan personas naturales y jurídicas, pero la mayoría son productoras detrás de la postulación, por lo cual hay respaldo para que exista este cofinanciamiento natural. Por esto, se vota por unanimidad no financiarlo.
- ✓ Acreditación. El 100%, y no el 50% como el año anterior. Esto porque hay acreditaciones muy caras, además de haber rangos muy altos entre un mercado y otro

Además, los siguientes gastos grupales de la misión podrán ser financiados, según se justifique por parte de la Secretaría para cada mercado:

-Capacitación previa a cada misión (salvo las 3 primeras del año).

- -Evento o acción de promoción de la delegación chilena (cóctel, happy hour, fiesta, recepción, entre otros).
- -Materiales grupales de difusión, publicidad y marketing (avisos, invitaciones, flyers, material audiovisual promocional, entre otros).
- -Agente de prensa para la comitiva en el mercado.
- -Coordinador de la delegación.

Los gastos adicionales deberán ser asumidos por el postulante.

Para postular a este Programa se abrirán convocatorias con mínimo un mes de anticipación del inicio de los mercados, de acuerdo a las bases que se dicten al efecto. Dichas convocatorias se realizarán a través de <a href="http://chileaudiovisual.cultura.gob.cl/">http://chileaudiovisual.cultura.gob.cl/</a> y <a href="http://www.fondosdecultura.gob.cl/">http://www.fondosdecultura.gob.cl/</a> y serán difundidas por otros canales de información del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Monto disponible 2015: \$400.000.000.-

El proceso de evaluación y selección de los proyectos admisibles estará a cargo de una Comisión compuesta por un máximo de 7 integrantes del Consejo.

<u>Criterios de evaluación y ponderación</u>: Coherencia (40%), currículo (10%), calidad (40%) e impacto (10%). Puntaje de 0-49 deficiente; 50 a 79 regular; 80 a 90 bueno; y 91 a 100 muy bueno. Se privilegia calidad, y se da mayor acceso al bajar el porcentaje de currículo, lo que suple que no se proponga otorgar puntaje adicional para los proyectos que conforman misiones por primera vez, como era el año 2014.

<u>Criterios de selección:</u> Mayor a menor puntaje, con un puntaje mínimo de selección de 80 puntos.

#### Mercados propuestos:

| Mercado                                 | Fecha      | 2015  |  |
|---|------------|-------|--|
|   |            | cupos |  |
| Kidscreen Summit (USA)                  | febrero    | 4     |  |
| EFM (Alemania)                          | febrero    | 9     |  |
| Mercado de Cine Iberoamericano (México) | marzo      | 4     |  |
| Doc Outlook (Suiza)                     | abril-mayo | 4     |  |
| Hotdocs (Canadá)                        | abril-mayo | 3     |  |
| Marché du Film (Francia)                | mayo       | 9     |  |
| MIFA - Annecy (Francia)                 | junio      | 3     |  |
| Toronto Industry (Canadá)               | sept.      | 4     |  |
| The Industry Club (España)              | sept.      | 4     |  |
| MipCom-Mip Jr. (Francia)                | octubre    | 4     |  |
| Dok Market - Leipzig (Alemania)         | octnov.    | 4     |  |
| Docs for Sale - IDFA (Holanda)          | nov.       | 4     |  |
| Ventana Sur (Argentina)                 | nov.       | 6     |  |

Esta propuesta resulta de un consenso de la comisión, en la cual se recibieron insumos de distintas asociaciones del sector, y de participantes a las misiones. Había una propuesta de APCT de reducir mercados y aumentar cupos, ADOC proponía aumentar mercados.

El consejero Schuster expone la opinión de APCT, en el sentido de que disminuir número de mercados, ya que prefiere no abarcar tanto, y focalizar mejor. Es esencial tener misiones con más personas. De hecho proponían eliminar el Mercado de Cine Iberoamericano. La fundamentación de esto, es que ese mercado ha perdido importancia. Finalmente no se obtuvo consenso.

Se hace presente que los programas de asignación no tenderán a crecer el año 2015 ya que el aumento se destinó principalmente al concurso. Se propone agregar el Mercado Hotdocs.

La propuesta es reducir de 15 a 13 mercados. Esta propuesta se elaborar en base a insumos de las propias misiones que han asistido a los mercados.

- Se propone eliminar:
- Short Film Market (Clermont Ferrand), ya que la cantidad de proyectos postulados ha sido bajo y se puede fomentar la participación en otros mercados que incluye cortometrajes. Además se plantea que como mercado no es tan potente como el Festival mismo. En ese sentido se plantea que hay otros mercados más relevantes para cortometrajes que ya existen en el listado.
- Miptv: Está netamente enfocado a contenido de televisión.
- Locarno Industry: es un mercado que ha perdido fuerza, por lo que se prefiere priorizar otros mercados.

El consejero Saavedra cree que debe eliminarse aquellos mercados ligados a la televisión. Esto, para concentrarnos en nuestra misión como CAIA. Las obras ligadas a la Televisión deben tener al CNTV como apoyo.

El consejero Nicolás Mladinic está de acuerdo con que nos debemos hacer cargo de la televisión, pero hoy eso no está aún resuelto a nivel de CNTV, entonces sacarlos en un 100% es complejo. La idea es trabajar primero con CNTV y después dejar de financiar este tipo de mercados.

La Secretaría indica que los dos mercados de televisión que quedan en la propuesta, tienen bastante relación con la animación, por lo que no es solo televisión. De hecho ANIMACHI los propuso mantener.

La comisión hizo una propuesta de cupos, y la Secretaría indica que por ajustes del presupuesto para cada misión, es necesario que los cupos de Marché du Film y EFM, en vez de 9 sean 8. El resto de los cupos coinciden presupuestariamente.

El consejero Uribe dice que debemos focalizarnos donde está la calidad de nuestras obras, y hoy lo que está posicionado a nivel internacional por su calidad es el documental.

Se vota por unanimidad la propuesta consensuada por la comisión.

#### ACUERDO Nº 5:

Los Consejeros debaten, y acuerdan por unanimidad el diseño del Programa de Apoyo para la Participación en Mercados Internacionales 2015, en los términos señalados precedentemente. Se deja constancia que el presente acuerdo se encuentra sujeto a

disponibilidad presupuestaria, en consideración a que aún no se dicta la Ley de Presupuesto para el año 2015.

7. FESTIVALES INTERNACIONALES 2014: Aprobación de proyectos presentados al programa "Apoyo para la Participación en Festivales y Premios Internacionales"

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre fomento audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en sesión N° 10/2013 de fecha 28 de noviembre de 2013, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo para la participación en Festivales y Premios Internacionales 2014, fijándose sus texto definitivo mediante Resolución Exenta Nº 5,526 de fecha 13 de diciembre de 2013. con el objetivo de apoyar la presencia de las obras nacionales, seleccionadas en festivales y premios internacionales de relevancia para el sector audiovisual, para lo cual se convoca a presentar proyectos para el financiamiento de dicha participación.

La participación en estos certámenes, que se realizan cada año en distintas partes del mundo, potencian la difusión, la promoción y mejoran las condiciones de comercialización de las obras por lo que se pretende a través de este programa potenciar la participación de las películas para el logro de premios y reconocimientos, así como también su distribución internacional.

A continuación, se expone que a esta fecha se ha recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican o que esperan ser seleccionadas, las que deben ser aprobadas por el Consejo. Se hace presente que las que aún no han sido seleccionadas, pueden aprobarse en esta sesión, quedando la firma convenio sujeta a la acreditación de su selección.

Se exponen los proyectos, con sus evaluaciones técnicas y artísticas, realizadas por la Secretaría, conforme al criterio y ponderación de evaluación, y se indica que el criterio de selección es de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación, considerando 80 como puntaje mínimo de selección.

Se hace presente que varias de las postulaciones aun no son seleccionadas en los respectivos Festivales, por lo cual puede suceder que no todas lleguen a estas instancias, en cuyo caso no se suscribiría convenio ni se entregarían los recursos.

ACUERDO Nº 7: Por unanimidad de los consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada con el criterio de evaluación y conforme al criterio de selección establecido en el Programa, se acuerda aprobar los siguiente proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

1. Largometraje Documental "Naomi Campbel" de Nicolás Videla y Camila José Donoso 36° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana / 4 al 14 de diciembre de 2014

Responsable:

Productora Audiovisual Mimbre SPA

Rep. Legal: Sección:

Daniela Camino Valdivia Concurso de Documental

Monto Solicitado:

\$1.994.854

Monto Asignado:

\$1.994.854

2. Cortometraje "Samanta" de Francisco Rodriguez Teare 36° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana / 4 al 14 de diciembre de 2014

Responsable:

Productora Audiovisual Mimbre SPA

Rep. Legal:

Daniela Camino Valdivia

Sección:

Por Confirmar

Monto Solicitado:

\$1,994,854

Monto Asignado:

\$1.994.854

### 3. Largometraje Documental "Propaganda" de Colectivo MAFI

55° Festival Internacional de Documentales Dei Popoli / 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2014

Responsable:

Christopher Chiel Murray García

Sección:

Concorso Internazionale

Monto Solicitado:

\$3.905.000

Monto Asignado:

\$3,905,000

#### 4. Cortometraje "The Gift" de Julio Pot

### 36° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana / 4 al 14 de diciembre de 2014

Responsable:

Julio Andrés Pot Espiñeira

Sección:

Concurso de Animación

Monto Solicitado:

\$1.086.880

Monto Asignado:

\$1.086.880

# 5. Cortometraje Documental "Silvia" de Leonardo Cabezas y Dianne Diaz

#### 36° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana / 4 al 14 de diciembre de 2014

Responsable:

Sección:

Dianne Michelle Diaz Millán Concurso de Documental

Monto Solicitado:

\$979.792

Monto Asignado:

\$979.792

#### 6. Largometraje Documental "Chile, las imágenes prohibidas" de Claudio Marchant 36° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana / 4 al 14 de diciembre de 2014

Responsable:

Pedro Alejandro Azócar Guzmán

Sección:

Concurso de Documental

Monto Solicitado:

\$1.058.400

Monto Asignado:

\$1.058.400

### 7. Largometraje "La Madre del Cordero" de Rosario Espinosa y Enrique Farías 36° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana / 4 al 14 de

#### diciembre de 2014

Responsable:

Rosario del Pilar Espinosa Godoy

Sección:

Concurso de Largometrajes de Ficción

Monto Solicitado:

\$1.761.528

Monto Asignado

\$1.761.528

## 8. Largometraje "Matar a un Hombre" de Alejandro Fernández

### 36° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana / 4 al 14 de diciembre de 2014

Responsable:

Alejandro Patricio Fernández Almendras

Sección:

Concurso de Largometrajes de Ficción

Monto Solicitado:

\$1.262.648

Monto Asignado:

\$1,262,648

# 9. Largometraje "El Cordero" de Juan Francisco Olea

#### 36° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana / 4 al 14 de diciembre de 2014

Responsable:

Cristóbal Andrés Zapata Bahamonde

Sección:

Concurso de Óperas Primas

Monto Solicitado:

\$1.839.537

Monto Asignado:

\$1.839.537

10. Largometraje "No soy Lorena" de Isidora Marras

36° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana / 4 al 14 de diciembre de 2014

Responsable:

Producciones Audiovisuales Forastero Ltda.

Rep. Legal: Sección: Gregorio González Nicolini Concurso de Óperas Primas

Monto Solicitado:

\$2.000.000

Monto Asignado:

\$2.000.000

#### 11. Largometraje "La Voz en Off" de Cristián Jiménez

36° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana / 4 al 14 de diciembre de 2014

Responsable:

Producción y Distribución de Cine Jirafa Ltda.

Rep. Legal:

Augusto Emilio Matte Villegas

Sección:

Concurso de Largometrajes de Ficción

Monto Solicitado:

\$1.998.179

Monto Asignado:

\$1.998.179

# 12. Largometraje "Dos Disparos" de Martín Rejtmann

36° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana / 4 al 14 de diciembre de 2014

Responsable:

Producción y Distribución de Cine Jirafa Ltda.

Rep. Legal:

Augusto Emilio Matte Villegas

Sección:

Por confirmar \$1.998.179

Monto Solicitado: Monto Asignado:

\$1,998,179

La evaluación, con la fundamentación del criterio de evaluación establecido en el programa, se encuentra adjunta a la presente acta como anexo N°3, siendo parte integrante de la misma.

#### 8. Varios.

- Se acuerda las siguientes comisiones:

JEFE DEPT DE FOMEN DE LAS ART E INDUSTRI CREATIVA

198 FOLE

Comisión de la línea de Comercialización y Distribución: Octavio Meneses y Nicolás Mladinic.

Comisión formación de audiencia escolar: Carlos Saavedra, Roberto Paulsen, Matias Uribe y Cristian Valle.

- Cambio fecha Pedro Sienna: se recuerda que el día del cine chileno es el 2 de diciembre y que la fecha del premio estaba planificada para dos o tres días después. Considerando que la producción de ambas actividades se le adjudicó a la misma productora, se estima prudente trasladar la fecha del premio al día 19 de diciembre, esto para asegurar una buena ejecución de ambas actividades.

Siendo las 14.00 se cierra la sesión, haciéndose presente, que la presente acta tendrá validez con la firma de quien Preside y por la Secretaría del Fondo, conforme a lo establecido en el reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual.

GONZALO MARÍN BIANCHI

Jefe del Departamento de Fomento de las Artes Industrias Creativas Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

MARTIN RODRIGUEZ

Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual Consejo Nacional del Arte y la Industria Audiovisual